

Asesoría General de Gobierno

Planificación y Modernización - Déjase sin efecto el Dcto. PyM. N° 180 del 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:42:57*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*